

Acta N°: 129

En la ciudad de Montevideo a los **16** días del mes de **junio** de **2008**, siendo la hora **14:30**, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, **Dr. Francisco Muzio**,

Asisten:

- ❖ por la División Sanidad Animal (DSA), el **Dr. Ricardo Pérez Rama** como titular,
- ❖ por la Federación Rural (FR), el **Dr. José Sánchez Abal** como titular, y el **Dr. Alvaro Bentancur**, como alterno.
- ❖ por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el **Dr. Leopoldo Amorim** como titular,
- ❖ por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el **Dr. Rodolfo Azaretto** como alterno,
- ❖ por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el **Dr. Roque Almeida** como titular y el **Ing. Agr. Pablo Waksman** como alterno,
- ❖ como Secretario Técnico titular, el **Dr. Oscar Caponi** y
- ❖ como invitados: el **Dr. Andrés Gil** y el Dr. **Darío Hirigoyen**.

A continuación, se comienza la reunión procediendo a leer el Orden del Día.

Con respecto al Punto 1 del Orden del Día (“Lectura del Acta anterior”), se procede a leer el Acta N° 128, la que sin sufrir modificaciones, queda aprobada.

Con respecto al Punto 2 del Orden del Día (“Correspondencia enviada”), se destaca que no se ha enviado ninguna.

Con respecto al Punto 3 del Orden del Día (“Correspondencia recibida”), se ha recibido la siguiente:

- Acta de CODESA Tacuarembó del 9 de junio de 2008, en la que se solicita, por intermedio de la CONAHSA, entre otros, que el MGAP imprima certificados oficiales y particulares para el envío de ganado a frigorífico exportador, para terminar con la realización de fotocopias, para así poder

cumplir con las normas de la UE. Otra solicitud es la referida a mejorar los medios para los tres equipos de captura de murciélagos en Tacuarembó, en especial, los vehículos, que sean adecuados a dicha tarea. Otro tema solicitado es el de gestionar una investigación científica sobre casos clínicos de anafilaxia en bovinos, que se vienen dando desde hace un tiempo.

El **Dr. Sánchez Abal**, con respecto a la primera de las solicitudes del Acta de CODESA Tacuarembó, comenta que en Minas, ya no hay más certificados y que se ha vuelto a la realización de fotocopias.

El **Dr. Pérez Rama** se compromete a averiguar sobre el particular.

Con respecto al Punto 4 (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 1: *“Informe sobre PLANISA (Plan Nacional de Investigación en Salud Animal)”*), el **Dr. Muzio** expresa que este acuerdo interinstitucional es una iniciativa del Decano de la Facultad de Veterinaria, **Dr. Roberto Kremer** que incluye, además de la Facultad de Veterinaria (UDELAR), al Instituto Nacional de Carnes (INAC), al Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), a la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG-MGAP), a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA-MGAP), al Equipo Operativo del Gabinete Ministerial para la Innovación, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU) y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y también a la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Es el gran vacío que ha tenido por varios años y según la iniciativa del INIA, se ha quedado en la investigación en ciencias agronómicas. Se buscan definir líneas de investigación en salud animal. Esta, sólo se hace en base a los FPTA, pero no como un desarrollo en la investigación veterinaria.

El **Dr. Andrés Gil** expresa que hay una serie de instituciones involucradas, interesadas en participar y han creado una comisión para trabajar en esto y se plantea una agenda de investigación, con un horizonte de 5 años en varias áreas (bovinos de carne, de leche, ovinos, equinos deportivos, equinos de trabajo, suinos, aves, apicultura, caninos, felinos, pesca, etc).

Estas instituciones están a punto de firmar un acuerdo de trabajo y para agosto está planteada la realización de un taller en el Edificio Mercosur, que contará con la presencia del Dr. Mo Salman (experto internacional). Luego, por medio del INIA, van a tener lugar presentaciones sobre las distintas cadenas y, mediante la conformación de un equipo técnico nacional de seguimiento, conformado por los **Dres. Armando Nari, Darío Hirigoyen y Andrés Gil** se llegará a un documento consensuado con los diversos actores, veterinarios, investigadores, productores e industriales.

En la actualidad se está en la etapa de recoger información. Se ha diseñado para ello, una pequeña encuesta en la cual todos los que estén involucrados podrán acceder y verter su opinión, sobretodo basada en relevar las carencias específicas de investigación, ya sea en diagnóstico o en prevención o en control o incluso, en todos estos tres aspectos señalados.

Sobre fin de año se hará otro taller, ya con definiciones de algunos temas. El encargado de organizar estos talleres es el IICA.

Se solicita colaboración a la CONAHSA para difundir este tema, y así contribuir a la mejora del status sanitario del futuro.

El **Dr. Sánchez Abal** lo encuentra muy interesante y hace notar que las organizaciones de productores están faltando aquí, ya que tienen mucho para aportar. A esto, el **Dr. Andrés Gil** responde que el esquema de estas instituciones iniciales son las que se comprometieron a financiar los gastos y las actividades, lo que no significa no incluir a los productores. Se busca la participación de todos. El **Dr. Darío Hirigoyen** dice que este antecedente es único, e históricamente ha estado alojada la investigación en lugares donde ha habido masa crítica. Continúa expresando que habrá que disponer fondos para esto.

El **Dr. Andrés Gil** expresa que esta etapa termina en diciembre con un documento.

El **Dr. Darío Hirigoyen** expresa que la idea es de incluir la máxima cantidad de actores posibles. Están planteadas entrevistas con integrantes de diversas instituciones. La encuesta está en la página web de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (<http://www.smvu.com.uy>) donde se puede descargar esta, así como su correspondiente instructivo. También se puede ingresar a la encuesta online lo cual es mejor a través de la dirección: <http://www.fvet.edu.uy/planisa>.

Con respecto al Punto 4 (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 2: “Informe sobre el Fondo de Indemnización de Brucelosis Bovina”, el Dr. Ricardo Pérez Rama expresa que haciendo un resumen desde 2004 a la fecha se llevan recaudados U\$S 1.181.825 de los cuales se pagó la suma de U\$S 794.950 más una devolución al Fondo Permanente de U\$S 80.000.

A la fecha de hoy tenemos disponibles aproximadamente U\$S 370.000 y se planteó hacer devolución al Fondo Permanente. Esto es en cuanto a leche.

En el de carne se recaudaron U\$S 1.089.356. Se pagó por concepto de indemnización, U\$S 645.660 y se devolvieron al fondo permanente U\$S 300.000.

A la fecha hay un saldo disponible de aproximadamente U\$S 75.000.

Al principio se pagaba mucho más por concepto de indemnización de animales de leche que de carne y ahora se invirtió.

Se vienen acrecentando las cifras, que ya prácticamente están iguales, carne y leche.

En total estamos cerca de los U\$S 1.500.000 por animales indemnizados entre los dos.

El **Dr. Rodolfo Azaretto** dice de poder acercar las cifras de la indemnización con los valores de mercado. El **Dr. Pérez Rama** dice que se trató esto en la ANPL, y se discutió en la reunión pasada y para esto hay que modificar el Decreto que está vigente hasta el 13 de enero de 2009 y se podría prorrogar por 1 año más, también se podría aprovechar para cambiar los valores.

El **Dr. Muzio** dice que la finalidad es terminar con la Brucelosis.

El **Dr. Pérez Rama** cree que, si uno llega a determinado punto y se va a pasar a la erradicación, que no se pueda eliminar un animal positivo sería dar un paso atrás. Se tratará de postergarlo por un año más.

El **Dr. Sánchez Abal** pregunta por las seccionales que hay que sangrar por brucelosis y se le contesta que ya están determinadas, a lo que pide mayor difusión.

Ahora el **Dr. Pérez Rama** interviene haciendo un breve informe con respecto al período de vacunación antiaftosa de mayo, expresando que se han entregado 5.913.654 dosis de vacuna, lo que representa el 19,1% por encima del stock de los bovinos menores de 2 años.

Continua expresando que se realizó el control directo de vacunación en 4.843 establecimientos lo que representa el 9.44% de los establecimientos del país, con una existencia de 761.950 bobinos menores de dos años lo que es el 15.35% del stock de esta categoría.

Se encontraron 62 productores que no estaban vacunando en el momento de la inspección, a los que se les dio nueva fecha de vacunación y se realizó la inspección de la misma.

Se realizaron 458 inspecciones a cámaras frigoríficas, 142 reuniones con personal, 26 con coordinadores, 59 con productores y 15 con las CODESA.

Se utilizaron 97 motos con un recorrido de 70.659 km y 58 vehículos que recorrieron 103.989 km.

Agrega que, al día 15, ya estaba el 98% de los ganados vacunados.

El **Dr. Roque Almeida** en el tema de la anafilaxia, plantea brindar datos a la Facultad de Veterinaria para que se inicien investigaciones, pero el **Dr. Muzio** solicita primero, el poder hablar con la DILAVE. Dice que si se traen datos concretos, le va a encargar a la DILAVE para que encare esta información.

Muchas veces, expresa el **Dr. Rodolfo Azaretto**, que los laboratorios veterinarios privados se enteran antes que la DILAVE, porque las denuncias o consultas van directamente a los privados. Las denuncias llegan por vía comercial.

El **Dr. Roque Almeida** solicita se estudie la posibilidad de investigar los excipientes de las vacunas. El **Dr. Pérez Rama** dice que los certificados de las vacunas ya vienen firmados de origen, con determinadas pruebas de esterilidad, de inocuidad, de potencia y pruebas de pureza. El laboratorio de origen dice qué tipo de emulsificantes, excipientes, etc. son los utilizados y aprobados.

Se Concluye, que se debe solicitar a las CODESA, información al respecto sobre casos en que se haya producido anafilaxia, para llevar a cabo las investigaciones pertinentes.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 3: ***“Informe sobre la visita de los Directores de la Comisión México-Americana (COMEXA) para la erradicación del Gusano Barrenador del Ganado”***, el **Dr. Ricardo Pérez Rama** expresa que el lunes pasado estuvieron los directores de COMEXA y en la mañana mantuvieron reuniones con las entidades gremiales, con el INIA, con el SNIG, y luego fueron a la OPS, al BID y a la FAO.

En la reunión de la OPS estaba presente una médica del MSP. De allí surgió la necesidad de tener datos sobre casos en humanos porque son más de los que pensamos y se va a trabajar en un taller de OPS para médicos y veterinarios, para protocolizar casos de miasis en humanos, comenzando por Artigas y nosotros vamos a proporcionar el diagnóstico de los casos de miasis con los técnicos que ya fueron capacitados y se va a elaborar un protocolo para tratamientos en humanos.

En la mañana siguiente se reunieron con la Fuerza Aérea y los Directores quedaron asombrados con las facilidades que esta brinda. Luego se reunieron con la DILAVE.

Posteriormente fueron al Aeropuerto Internacional de Carrasco para ver el avión que proponen para dispersar, que es el Bandeirante.

Al otro día fueron a Artigas, se reunieron con autoridades locales y fueron a uno de los establecimientos seleccionados, y luego se reunieron con la prensa y las agremiaciones rurales.

El día siguiente fueron del lado brasilero para ver establecimientos y siguieron con reuniones con autoridades brasileras. Se mostraron asombrados de la forma como se había trabajado y fueron palabras de elogios. Si esto demuestra que es útil y que realmente sirve, ahí depende de los productores que tienen que promover que la campaña se exprese y piensa que tendría que ser al menos desde el punto de vista regional, donde se integren Uruguay, Río Grande do Sul y la Mesopotamia Argentina.

Una de las preocupaciones nuestras radicaba en saber si era compatible nuestra cepa de moscas con la mexicana y realmente son compatibles.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 4: ***“Comentarios sobre la mesa redonda sobre Rabia, en las XXXVI Jornadas de Buiatría”***, el **Dr. Ricardo Pérez Rama** expresa que el último sábado posterior a las Jornadas de Buiatría estaba planeada una mesa redonda sobre el tema Rabia y fue una muy buena reunión donde se aclararon varios puntos, al haber mucho desconocimiento sobre los murciélagos y sobre la epidemiología de la enfermedad.

Estuvieron el **Dr. Luis E. Dias** y un Biólogo. Luego hubieron intervenciones del **Dr. Franklin Riet**, luego un médico y el **Dr. Rodolfo Rivero** y la **Dra. Helena Guarino** sobre diagnóstico y el **Dr. Jorge Moraes**, donde él habló también sobre diagnóstico. Hubo una buena opinión sobre la prontitud de respuesta de los servicios oficiales.

Fue importante lo que dijo el **Dr. Franklin Riet**, sobre que el MGAP estaba haciendo una buena aplicación de la medida y nunca había visto ningún país del mundo que a los 6 meses de un problema, tuviera ya bien armadas las medidas a tomar y no hizo ninguna defensa de la vacunación libre de animales ni la vacunación masiva de los humanos.

El **Dr. Roque Almeida** dice que fue muy oportuna esa charla, pero destacaría la enseñanza del biólogo sobre la descripción de los murciélagos en general y dijo que la forestación crea un ambiente diferente y tiene las condiciones para que el murciélago continúe trabajando, incluso en el invierno. Se juntan el ambiente, la temperatura y la comida.

Agrega el tema de cómo se transmitiría la rabia, por el tema silvestre. Comenta que realizó una consulta del libro Blood Henderson y en él se expresaba que se usaba la vacunación masiva por ingestión, para fauna silvestre. A su vez agrega que Blood Henderson considera al zorro, a la rata de campo, entre otros, como especies altamente susceptibles.

Otra cosa buena que habló el **Dr. Franklin Riet** es con respecto a los diagnósticos diferenciales de problemas nerviosos, que hay que tener muy en cuenta de aquí en más.

El **Dr. Muzio** aprovecha para acrecentar un poco los conocimientos sobre rabia, de su visita a Río para la reunión del RIMSA y se comentó que hay un firme propósito de llegar a erradicar la rabia callejera para el año 2012.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 5: **“Informe sobre la 15ª Reunión Interministerial de Salud y Agricultura (RIMSA) y la 11ª Reunión del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA)”**), el **Dr. Francisco Muzio** expresa que asistió a la 15ª reunión del RIMSA y previamente a ésta, se reunió el COHEFA, el que tiene representantes de todo el continente americano en 3 regiones de América del Sur: Región Andina, Región Amazónica y Región del Cono Sur.

Continúa el **Dr. Muzio** expresando que fue muy interesante porque se evaluó como había evolucionado la situación, recordando que en el 2005 se había trabajado en la reformulación del plan hemisférico 2005-2009.

La evaluación que presentó Panaftosa fue positiva en la gran mayoría del territorio americano. Lo que pasa es que se reafirmó que había áreas críticas sin infraestructura sanitaria, o con problemas socio-culturales, la aftosa siguió presentándose en Ecuador, Venezuela y Bolivia y se trató también de la parte amazónica del Brasil.

Se obtuvo muy buen resultado de la reunión, que luego se informó a la RIMSA y que fue él mismo, el informante.

Identificados los problemas en Ecuador, Bolivia y Venezuela, se recomendó que, misiones técnicas de PANAFTOSA con el CVP, elaboren en 6 meses, un diagnóstico de situación y una propuesta de acción.

El Director General de la OIE, el **Dr. Bernard Vallat**, expresó que se habían hecho grandes progresos.

Se destaca a su vez, que hay buena disposición de Ecuador y Venezuela de recibir a estas misiones.

En fiebre aftosa ya se sabe lo que hay que hacer, o sea, vacunar en altas coberturas y controlar el movimiento de animales, controlando muy bien el marco político.

Hay una disposición conjunta de los países americanos.

Hay una recomendación de que PANAFTOSA/OPS-OMS evalúe los mecanismos de prevención de los países y zonas libres y proponga estrategias para el fortalecimiento y la consolidación de estos mecanismos, viabilizando su sustentabilidad.

Hubo informes de gente de FAO, donde ya no se habla de la seguridad alimentaria sino de la seguridad nutricional, o sea de la calidad del alimento.

Continúa expresando el **Dr. Muzio**, que el viernes estuvo presente en la reunión de la FARM, y se acordó enviar una nota al **Dr. Bernard Vallat**, pidiendo la intervención de la OIE en los Servicios Veterinarios de Bolivia.

Con respecto al **Punto 5** del Orden del Día (**“Varios”**), no ha habido ningún tema propuesto.

Con respecto al **Punto 6** del Orden del Día (**“Planteo de las delegaciones”**), el **Dr. Amorim** plantea que se debería contar con un instructivo para la brucelosis, para el sellado de guías, para los productores, o sea que lo que debería ir es un nuevo instructivo sobre los actores para el caso de esta enfermedad. El **Dr. Pérez Rama** informa que mañana ya sale un nuevo instructivo al respecto.

Sin más temas que tratar, siendo las **17:55 hs.**, se da por finalizada la reunión de la CONAHSA, quedando fijada la fecha de la próxima reunión, para el **lunes 30 de junio de 2008** a las **14:30 hs.** en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

OC/OC